

50 RAZONES PARA UNA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Las castañas (MILONGAS) de Mañueco

VOX

Cortes
de Castilla y León



50 RAZONES PARA UNA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

- 1.- Diversas partidas destinadas a subvencionar a los sindicatos, un total de 28.236.820 €.
- 2.- Cooperación exterior. Incremento de un 15% en ayudas a terceros países. Las partidas de cooperación al desarrollo experimentan en su conjunto un incremento del 9,91%. Destaca la partida de 534.900 € destinada a subvencionar ONGs con proyectos en el ámbito exterior.
- 3.- Inmigración. Pese a que resulta imposible identificar todas las cantidades destinadas a la atención de inmigrantes, se calcula un gasto mínimo de 17.823.288 €, incluidas subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que favorecen el “efecto llamada” para la inmigración ilegal.
- 4.- Políticas verdes y economía baja en carbono: 64.402.968 €.
- 5.- Falta de reducción de presión tributaria. VOX viene defendiendo de manera reiterada la necesidad de una importante rebaja fiscal en el ámbito de la vivienda para todos los castellanos y leoneses. Se ha solicitado reiteradamente a lo largo de toda la legislatura la rebaja o bonificaciones de impuestos: IAJD, ISD entre tíos y sobrinos, IP, ITP. Sin ley de medidas no hay ninguna rebaja fiscal.
- 6.- Partidas vinculadas a la ideología de género: 346.159 €.
- 7.- Partidas dedicadas a la Memoria democrática, 273.404 €.
- 8.- Reducción de la financiación basal a los centros tecnológicos que pasa de en torno a 6 millones a apenas 2,3 millones de euros.
- 9.- Recorte en la digitalización de PYMES, que baja de unos 9,5 a 7,5 millones.
- 10.- Dotación global a I+D+I y digitalización que no alcanza ni el 1,5 % del presupuesto económico.
- 11.- Ausencia de un fondo de contingencia autonómico frente al riesgo de una posible condena por la trama eólica, que puede llegar a los 842 millones de euros en concepto de responsabilidades subsidiarias.
- 12.- Recorte de alrededor del 95 % en la aportación de capital a la Fundación Santa Bárbara, que pasa de de 2,1 millones a solo 100.000 euros, pese a venir desempeñando un importante papel para la formación y la seguridad minera.
- 13.- Notable reducción de las ayudas energéticas para pequeña empresa y familias. Las ayudas en energías renovables para empresas caen de unos 26,5 millones a 3,5 millones de euros, y en autoconsumo para familias y tercer sector, de cerca de 9 millones a menos de 1 millón.

50 RAZONES PARA UNA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

- 14.- Concesión de 1,6 millones a agentes sociales para la prevención riesgos laborales que la administración pública puede gestionar más eficientemente.
- 15.- En materia de competitividad se mantiene una subvención de 1,2 millones a los sindicatos y asociaciones patronales.
- 16.- Se conceden 900.00 € a la Fundación del SERLA.
- 17.- Los ganaderos con explotaciones paradas, pérdidas millonarias y deudas crecientes tienen congelada la partida dedicada a Sanidad Animal en 5 millones.
- 18.- Escasa dotación para a la ganadería extensiva para compensar la falta de atención en la nueva PAC 2028-2034.
- 19.- Una partida de 5.250.000 € dedicada a la inserción laboral de inmigrantes que permitirá la regularización de miles de inmigrantes ilegales.
- 20.- Fomento del cooperativismo: gran diferencia entre crédito inicial y definitivo/ ejecutado (32,27% en 2024, teniendo una modificación de crédito de 6 millones más, la ejecución respecto al presupuesto definitivo es del 6%).
- 21.- Congelación de las líneas destinadas a modernización de regadíos. Las partidas son las mismas de años anteriores.
- 22.- Plan de Extensión Agraria Digital sin partidas reales.
- 23.- Plan Estratégico del Cooperativismo e Industria Agroalimentaria sin dotación.
- 24.- Plan de Balsas: prometidas 25-50 balsas, pero sólo hay presupuesto para 14.
- 25.- Falta de atención a la adquisición de vivienda en propiedad. Las actuaciones públicas de vivienda en propiedad con SOMACYL experimentan una reducción del 52,95%. Partidas destinadas a áreas de regeneración urbana y rural disminuyen en un 96,28% y actuaciones de fomento privadas, un 27,81%.
- 26.- Destino de 150.000 € para “actuaciones en vivienda” que van a parar a sindicatos y patronal.
- 27.- Deficiente dotación a conservación y mejora de la red viaria. El 57 % de la red autonómica, es decir, casi 10.000 kilómetros, requiere urgentes medidas de reparación o refuerzo del firme.
- 28.- Los fondos disponibles para la modernización del transporte se reducen en un 98 %. Las estaciones de autobús de Aranda de Duero (Burgos), Zamora y Segovia continúan en estado tercermundista.

50 RAZONES PARA UNA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

- 29.- Ninguna previsión relevante para poner en marcha el Corredor Atlántico y un gasto inútil en altos cargos de más de 65.000 €.
- 30.- Falta de fondos para completar la cobertura de fibra óptica y 5 G en todo el territorio. En León, más de un tercio de los municipios no dispone de cobertura 5G y la fibra óptica apenas alcanza al 83 % de los hogares. En Burgos, el 11 % de los hogares sigue sin conexión 5G, situando a la provincia entre las 15 más desconectadas de España.
- 31.- No se aumentan los fondos destinados para becas al alumnado en situación vulnerable, ni para comedores ni para transporte.
- 32.- Bajada del 50% en las partidas dedicadas al fomento de lenguas extranjeras en centros concertados.
- 33.- No se contempla partida alguna para la extensión del bachillerato a los centros concertados.
- 34.- Insuficiente el dinero destinado a Formación Profesional, donde apenas se aumenta; FP dual aumenta solo en 100.000€.
- 35.- Insuficiente inversión para la conservación de los colegios de Castilla y León.
- 36.- Una partida de 23.448.205€ para publicidad institucional, programas de contenido informativo y producción audiovisual de Castilla y León.
- 37.- El gasto en Diálogo Social asciende a 14,5 millones de euros, un aumento de 9,8 millones respecto al presupuesto anterior (un 208,5% más).
- 38.- Trasvase de inversión a gasto corriente en el ECYL: cae el capital para modernizar oficinas, equipos y sistemas, mientras sube el gasto de estructura.
- 39.- En política industrial, se siguen justificando actuaciones con el Plan Director 2021-2025 ya vencido, se necesita un nuevo marco 2026-2030, que no se prevé.
- 40.- En juventud, se destinan 2,5 millones entre el Instituto y el Consejo de Juventud, con apenas actuaciones en acceso a la vivienda, estabilización de contratos o de retención de jóvenes en la Comunidad.
- 41.- Se reduce financiación en actuaciones de prevención e inclusión en el área social de drogodependencias.
- 42.- Las partidas destinadas a exclusión social han aumentado un 41,57% sin manera alguna de determinar qué gasto va a inmigrantes. Así, se podría llegar a 52,7 millones que se destinarían a población vulnerable, de la cual, sabemos que en muchos casos incluye a inmigrantes ilegales.

50 RAZONES PARA UNA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

- 43.-** El presupuesto de Cultura 2026 vulnera la Ley 7/2024, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en concreto la disposición transitoria quinta, que obliga a incrementar linealmente en 20 M€ las operaciones de capital en patrimonio histórico entre 2025 y 2029 (4 M€/año tomando 2024 como base). El aumento real en 2026 se cifra en 2.874.067 €, por lo que faltan 5.125.933 € (64,07%) para cumplir la ley.
- 44.-** Sólo se incrementa en 1 millón la difusión de las entidades promotoras de las rutas del vino o se aumenta únicamente en 3 millones las campañas para el fomento de entidades locales pequeñas.
- 45.-** Instalaciones deportivas: se reduce la inversión, planteando el dilema entre seguir construyendo instalaciones o centrarse en actividad y deporte base (-270k, una bajada de 25,23%).
- 46.-** Tauromaquia: pese a presentarse como prioridad cultural, la inversión en cultura taurina disminuye, un 7,58%.
- 47.-** Gasto superfluo de 1,3 millones de euros a la Fundación de Valores e Identidad, creada ad hoc para sufragar los gastos de la fiesta de Villalar.
- 48.-** Insuficiencia de fondos para la prevención de enfermedades cardiovasculares, cáncer de próstata, obesidad y mejora de cuidados paliativos.
- 49.-** Falta de previsión presupuestaria para personal sanitario especialista: se necesita un incremento de matronas en Atención Primaria. Se necesita Enfermera escolar, enfermeras geriátricas en las residencias, es necesario un incremento de fisioterapeutas en Atención Primaria, implementar logopedas en el sistema público y la incorporación de Psicólogos en Atención Primaria.
- 50.-** Congelación de los fondos destinados a víctimas del terrorismo.